



Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cda. San Cayetano
Tells. 040527 - 848536 - 841014
AMBATO - ECUADOR

Oficio PC990922-33

Ambato, 22 de septiembre de 1999

Señor
Dr. César Ayala Russo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Presente.-

De mi consideración:

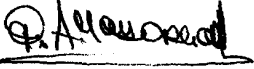
La Señora GLADYS SAA ALBAN, accionista de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. poseía cincuenta acciones nominativas de quinientos mil sucres cada una, numeradas del 1306 al 1355.

Es el caso que la indicada accionista ha procedido a transferir veinte acciones a favor de terceros y conforme el siguiente detalle.

- A favor del señor ANTONIO ABRIL, con cédula de identidad # 1801375260, cuatro acciones numeradas del 1336 al 1339. ✓
- A favor del señor MIGUEL ANGEL ALVEAR, con cédula # 1700817370, seis acciones numeradas del 1340 al 1345. ✓
- A favor del señor AVILA VICUÑA ALFREDO, con cédula de identidad # 0300470770, cuatro acciones numeradas del 1346 al 1349. ✓
- A favor del SINDICATO DE CHOFERES DE SALCEDO, con cédula de identidad # 0500395272, seis acciones numeradas del 1350 al 1355. ✓

Todo conforme los documentos que en copias certificadas estoy adjuntando, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Franklin Mayorga
GERENTE GENERAL

FM/ab

Superintendencia de Compañías
23 SET. 1999
SECRETARIA
RECIBIDO

4/10/1999



Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cda. San Cayetano
Telfs. 848527 - 848536 - 841014
AMBATO - ECUADOR

Señor

Franklin Mayorga

GERENTE GENERAL PETROL CENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

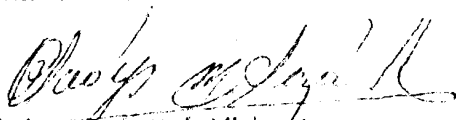
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, Señora Gladys Maria Saá Albán, en calidad de cedente, y Señor(a) Abril Pazmiño José Antonio, en calidad de cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

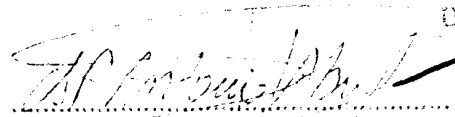
- La Señora Gladys Maria Saá Albán cede y transfiere a favor del Señor(a) Abril Pazmiño José Antonio, 4 accion(es) ordinaria(s), nominativa(s) que representa el valor de DOS MILLONES DE SUCRES accion(es) que le corresponde al cedente en PETROL CENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
- El Señor(a) Abril Pazmiño José Antonio acepta la transferencia de la(s) accion(es) en los términos que anteceden.
- Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s) accion(es).

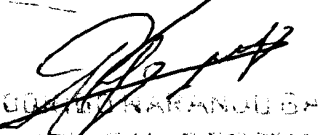
Atentamente,


Gladys Maria Saá Albán
CEDENTE

Certifico que la Presente Copia
Guarda Conformidad Con
Su Original.

Ambato, de 26 de 1999
EL NOTARIO


ABRIL PAZMIÑO JOSÉ ANTONIO
CESIONARIO
CI. 1801375260


NOTARIO SEPTIMO
DE MERA DAZSY BOLIVAR

21/10/1999



Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cdla. San Cayetano
Telfs. 848527 - 848536 - 841014
AMBATO - ECUADOR

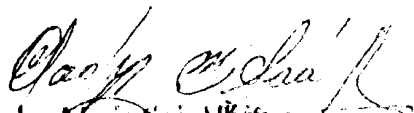
Señor
Franklin Mayorga
GERENTE GENERAL PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, Señora Gladys Maria Saá Albán, en calidad de cedente, y
Señor(a) Dr. Manuel Alfredo Avila Vicuña, en calidad de
cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

- La Señora Gladys Maria Saá Albán cede y transfiere a favor del
Señor(a) Dr. Manuel Alfredo Avila Vicuña, en calidad de
..... cuatro accion(es) ordinaria(s), nominativa(s) que representa el valor de
..... DOS MILLONES DE DOLARES
accion(es) que le corresponde al cedente en PETROLCENTRO PETROLEOS
DEL CENTRO C.A.
- El Señor(a) Dr. Manuel Alfredo Avila Vicuña acepta la
transferencia de la(s) accion(es) en los términos que anteceden.
- Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a
esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s)
accion(es).

Atentamente,

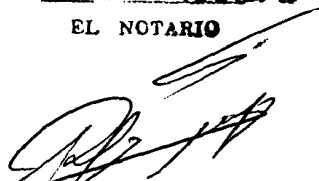

Gladys Maria Saá Albán
CEDENTE


CESIONARIO

Dr. Alfredo Avila Vicuña
C.I. 0300470770

Certifico que la Presente Copia
Guarda Conformidad Con
Su Original.

Ambato 22 de SEP 1999
EL NOTARIO


DR. RODRIGO NARANJO BARRIOS
NOTARIO SEPTIMO
DE MERA 0425 Y BOLIVAR



4/10/99



Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cda. San Cayetano
Telfs. 848527 - 848536 - 841014
AMBATO - ECUADOR

Señor

Franklin Mayorga

GERENTE GENERAL PETROL CENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, Señora Gladys Maria Saá Albán, en calidad de cedente, y Señor(a) Alvear Miguel Angel, en calidad de cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

- La Señora Gladys Maria Saá Albán cede y transfiere a favor del Señor(a) Alvear Miguel Angel, seis acciones ordinarias, nominativas que representa el valor de TRES MILLONES DE DOLARES acciones que le corresponde al cedente en PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
- El Señor(a) Alvear Miguel Angel acepta la transferencia de la(s) acción(es) en los términos que anteceden.
- Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s) acción(es).

Atentamente,


Gladys Maria Saá Albán
CEDENTE


CESIONARIO
Dr. Miguel Angel Alvear
CI. 1700817370

certifico que la Presente Copia
Guarda Conformidad Con
Su Original.

ambato 22 de SEP 1999
EL NOTARIO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
NOTARIO SEPTIMO
DE NEPESY BOLIVAR

FUTURO: "Defendamos el Medio Ambiente"

4/10/99



Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cda. San Cayetano

Telfs. 848527 - 848536 - 841014

AMBATO - ECUADOR

Señor

Franklin Mayorga

GERENTE GENERAL PETROL CENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

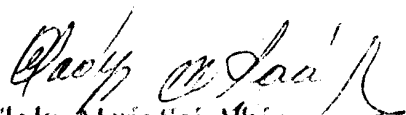
Presente.-

De nuestras consideraciones:

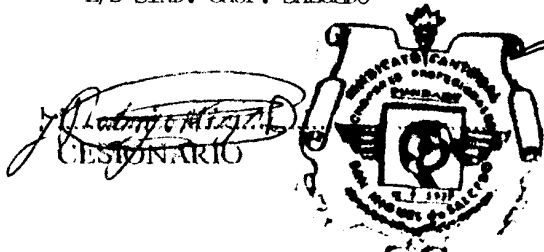
Yo, Señora Gladys Maria Saá Albán, en calidad de cedente, y
Señor(a) E/S Sind. Chof. Salcedo, en calidad de
cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

- La Señora Gladys Maria Saá Albán cede y transfiere a favor del
Señor(a) E/S Sind. Chof. Salcedo
...seis.....accion(es) ordinaria(s), nominativa(s) que representa el valor de
.....TRES MILLONES DE SUROS.....
accion(es) que le corresponde al cedente en PETROLCENTRO PETROLEOS
DEL CENTRO C.A.
- El Señor(a) E/S Sind. Chof. Salcedo acepta la
transferencia de la(s) accion(es) en los términos que anteceden.
- Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a
esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s)
accion(es).

Atentamente,

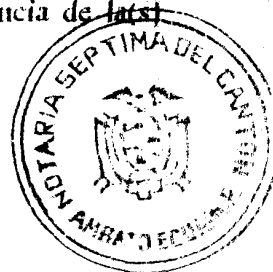

Gladys Maria Saá Albán
CEDENTE

E/S SIND. CHOF. SALCEDO



Certifico que la Presente Copia
Guarda Conformidad Con
Su Original.

Ambato 22 de SEP 1998
EL NOTARIO



DR. RODRIGO NARANJO GARCES
NOTARIO SEPTIMO
DE MERA 0425 Y BOLIVAR

4/10/99